

# **Facultad de Derecho**

## **Graduado/a en Derecho**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Derecho Penal I**  
**(2020 - 2021)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

<b>Asignatura: Derecho Penal I</b>	<b>Código: 239362101</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Centro: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Derecho</b></li><li>- Titulación: <b>Graduado/a en Derecho</b></li><li>- Plan de Estudios: <b>2010 (Publicado en 2011-03-21)</b></li><li>- Rama de conocimiento: <b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b></li><li>- Itinerario / Intensificación:</li><li>- Departamento/s: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área/s de conocimiento: <b>Derecho Penal</b></li><li>- Curso: <b>2</b></li><li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li><li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li><li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li><li>- Modalidad de impartición:</li><li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li><li>- Dirección web de la asignatura: <a href="http://campusvirtual.ull.es">http://campusvirtual.ull.es</a></li><li>- Idioma: <b>Castellano</b></li></ul>	

### 2. Requisitos para cursar la asignatura

No procede.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

<b>Profesor/a Coordinador/a: JUDIT GARCIA SANZ</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Grupo: <b>1, teoría, prácticas y seminarios</b></li></ul>
<b>General</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Nombre: <b>JUDIT</b></li><li>- Apellido: <b>GARCIA SANZ</b></li><li>- Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b></li><li>- Área de conocimiento: <b>Derecho Penal</b></li></ul>

<p><b>Contacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Teléfono 1: <b>922317376</b></li> <li>- Teléfono 2:</li> <li>- Correo electrónico: <b>jugasa@ull.es</b></li> <li>- Correo alternativo:</li> <li>- Web: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li> </ul>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho penal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho penal
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho penal
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho penal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Derecho penal
Todo el cuatrimestre		Jueves	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Observaciones:

**Profesor/a: FATIMA CANDELARIA FLORES MENDOZA**

- Grupo: **3, teoría, prácticas y seminarios**

**General**

- Nombre: **FATIMA CANDELARIA**
- Apellido: **FLORES MENDOZA**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Penal**

**Contacto**

- Teléfono 1: **922 317 380**
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **fflores@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

**Tutorías primer cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Todo el cuatrimestre		Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Observaciones: En el periodo lectivo sin docencia las tutorías serán de 11:00 a 13.00 en los mismos días.

**Tutorías segundo cuatrimestre:**

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Jueves	09:00	11:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4

Todo el cuatrimestre		Viernes	09:00	13:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	Planta baja, izquierda 0.4
Observaciones:						

<b>Profesor/a: ESTEBAN SOLA RECHE</b>						
- Grupo: <b>2 teoría, prácticas y seminarios</b>						
<b>General</b> - Nombre: <b>ESTEBAN</b> - Apellido: <b>SOLA RECHE</b> - Departamento: <b>Disciplinas Jurídicas Básicas</b> - Área de conocimiento: <b>Derecho Penal</b>						
<b>Contacto</b> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: <b>esola@ull.es</b> - Correo alternativo: <b>esola@ull.edu.es</b> - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>						
<b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Observaciones:						
<b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho

Todo el cuatrimestre		Lunes	14:00	16:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Lunes	18:30	20:00	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Todo el cuatrimestre		Miércoles	18:30	20:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
Observaciones:						

#### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Ciencias Jurídicas y Sociales**

Perfil profesional: **Es básica para una comprensión unitaria del ordenamiento jurídico y prioritaria para el ejercicio de la Abogacía en la rama penal, Juez del orden penal, Fiscal, Jurista de Instituciones Penitenciarias, Investigador en materia penal...**

#### 5. Competencias

##### Específicas

**E3** - Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico bajo una perspectiva interdisciplinar.

**E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

**E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.

##### Generales

**G1** - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.

**G2** - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

**G7** - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

#### 6. Contenidos de la asignatura

##### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesores:

JUDIT GARCÍA SANZ (grupo 1)

ESTEBAN SOLA RECHE (grupo 2)

FÁTIMA FLORES MENDOZA (grupo 3)

- Temas:

Tema 1. Concepto, elementos y función del Derecho Penal

Tema 2. Principios del Derecho Penal

Tema 3. Vigencia de la ley penal

Tema 4. Consecuencias jurídicas del delito. El sistema de penas

Tema 5. Penas privativas de libertad

Tema 6. Alternativas a las penas privativas de libertad: suspensión y sustitución

Tema 7. Ejecución de las penas privativas de libertad

Tema 8. Penas privativas de otros derechos

Tema 9. Pena de multa. Penas de las personas jurídicas

Tema 10. Determinación de la pena. Concursos de delitos y de leyes

Tema 11. El sistema de medidas de seguridad y reinserción social

Tema 12. Extinción de la responsabilidad criminal. Cancelación de antecedentes penales

Tema 13. La responsabilidad penal de los menores

**Actividades a desarrollar en otro idioma**

Ninguna

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

La asignatura de Derecho Penal I aborda dos importantes cuestiones del sistema penal. En primer lugar, las bases del sistema a través del concepto, función y principios del Derecho Penal, así como la vigencia de la ley penal. En segundo lugar, la teoría de las consecuencias jurídicas derivada de la comisión de un delito. Esta se ocupa, por un lado, del estudio de las consecuencias jurídicas de carácter penal como son las penas, las medidas de seguridad y reinserción social, las medidas aplicables a los menores delincuentes, así como las causas de extinción de la responsabilidad penal. Por otro lado, la teoría de las consecuencias jurídicas desarrolla el resto de consecuencias jurídicas de naturaleza no penal, como la responsabilidad civil y las consecuencias accesorias.

A través de las diferentes actividades formativas (clases teóricas, prácticas, seminarios, etc.) y el apoyo del aula virtual se pretende que el alumno adquiera el conocimiento crítico y sistemático de la materia, y lo aplique en la resolución jurídica de problemas. Se trata, por tanto, de conocer el Derecho positivo a través de la Dogmática jurídico-penal y de las propuestas ofrecidas por la Política criminal y la Jurisprudencia.

**Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante**

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G2], [G1], [E7], [E3]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G7], [G2], [G1], [E9], [E7], [E3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G7], [G2], [G1], [E9], [E7], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G7], [G2], [G1], [E9], [E7], [E3]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E9], [E7], [E3]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G2], [G1], [E9], [E7], [E3]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G7], [G2], [G1], [E9], [E7], [E3]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

-ROMEO CASABONA, C. M./SOLA RECHE, E./BOLDOVA PASAMAR, M. A. (Coords.), Derecho Penal. Parte General. Introducción. Teoría jurídica del delito, 2ª ed., Comares, 2016.

-GRACIA MARTÍN, L. (Coord.)/ BOLDOVA PASAMAR, M. A./ ALASTUEY DOBÓN, M. C., Lecciones de consecuencias jurídicas del delito, (5ª ed.), Tirant lo Blanch, 2016.

### Bibliografía Complementaria

-CEREZO MIR, J., Curso de Derecho Penal Español. Parte General. I. Introducción (6ª ed.), Tecnos, 2004.

-MUÑOZ CONDE, F./GARCÍA ARÁN, M.: Derecho Penal. Parte General (9ª ed.), Tirant lo Blanch, 2015.

-MIR PUIG, S.: Derecho Penal. Parte General (10ª ed.), Reppertor, 2015.

-DÍEZ RIPOLLÉS, J. L.: Derecho Penal español. Parte General en Esquemas, (4ª ed.), Tirant lo Blanch, 2016.

#### Otros Recursos

-Biblioteca  
-Aula Aranzadi  
-Aula de Informática  
-Aula Virtual

### 9. Sistema de evaluación y calificación

#### Descripción

##### 1. Evaluación continua

La evaluación del rendimiento académico del estudiante atenderá a los resultados de las pruebas finales (teórica y práctica) y del trabajo desarrollado a lo largo del cuatrimestre en las actividades formativas de evaluación continua.

Los exámenes correspondientes a las respectivas convocatorias oficiales consistirán en dos pruebas, una teórica y otra práctica. La prueba teórica se desarrollará de forma oral y consistirá en la contestación a varias preguntas del temario de la asignatura. La prueba práctica será escrita y consistirá en la resolución jurídicamente fundamentada de uno o varios casos prácticos. Asimismo, durante el cuatrimestre se realizarán diversas actividades formativas que serán evaluadas de forma continua, siempre que el estudiante participe, al menos, en el 70% de las mismas. El contenido específico de los trabajos a desarrollar en estas (resolución de supuestos prácticos, análisis legislativos, comentarios jurisprudenciales, exposición de trabajos, cuestionarios etc.) se indicará a principio del cuatrimestre por el responsable de la asignatura.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, a partir de la valoración conjunta de las pruebas teórica, práctica y las actividades de evaluación continua. La prueba teórica tendrá una ponderación del 50% (máx. 5 puntos), la prueba práctica del 30% (máx. 3 puntos) y las actividades de evaluación continua del 20% (máx. 2 puntos) en la calificación final. Si no se supera la prueba teórica, no se calificará el examen práctico. En ese caso la calificación final se corresponderá únicamente con la de la prueba teórica y de evaluación continua.

##### 2. Evaluación alternativa

La evaluación del rendimiento académico para el estudiante que no participe en el sistema de evaluación continua se realizará en las correspondientes convocatorias oficiales y consistirá en una prueba teórica y otra práctica con el contenido señalado más arriba.

De la misma forma para superar la asignatura será necesario aprobar el examen teórico y obtener una calificación mínima de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, en la que la prueba teórica tendrá una ponderación del 70% (máx. 7 puntos) y la prueba práctica un valor del 30% (máx. 3 puntos) en la calificación final. Si no se aprueba la prueba teórica, no se calificará el examen práctico y la calificación final será la calificación ponderada de la prueba teórica.

#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas de desarrollo	[G7], [G2], [G1], [E9], [E7], [E3]	Dominio de las consecuencias jurídicas del delito Exposición estructurada y fluida Dominio del lenguaje jurídico	50,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[G7], [G2], [G1], [E9], [E7], [E3]	Asimilación crítica de la materia. Identificación y correcta resolución de los problemas jurídicos y argumentación jurídica.	30,00 %
Seminarios y otras actividades formativas	[E3], [G1], [G7], [E9], [E7], [G2]	Asimilación crítica de la materia. Búsqueda y gestión de la información jurídica. Utilización de bases electrónicas. Análisis sistemático y crítico de los problemas jurídicos. Comprensión y síntesis. Toma de posición crítica. Exposición.	20,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

Conocer los fines y principios del Derecho Penal que legitiman su intervención como sistema de control social, así como de los presupuestos de la responsabilidad penal y del sistema de las consecuencias jurídicas del delito.

Analizar normas penales, textos doctrinales y resoluciones judiciales, detectando los problemas y principios subyacentes.

Conocer la naturaleza y clases de penas y de medidas de seguridad, así como sus presupuestos y reglas de determinación de las penas.

Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación de del Código penal en cuanto a la naturaleza y los fines de las penas.

Aplicar el sistema de las consecuencias jurídicas del delito a supuestos fácticos.

Realizar una argumentación jurídica en la resolución de casos prácticos.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

\* La distribución de los temas por semana es orientativa y puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Las actividades de aprendizaje semanal consistirán en la explicación del tema correspondiente (2 horas, grupo grande) y la resolución de uno o varios supuestos prácticos (1 hora, grupo mediano). Asimismo en semanas alternas se realizarán otra serie de actividades tales como análisis de trabajos doctrinales, de sentencias, búsqueda de resoluciones judiciales, etc. (1 hora, grupo mediano) junto a otra serie de actividades formativas a lo largo del cuatrimestre (máx. 6 horas, grupo grande). El contenido de los trabajos a desarrollar en estos seminarios y actividades formativas se indicará a principio del cuatrimestre por el responsable del grupo.

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total

Semana 1:	Tema 1	Teoría	3.00	3.00	6.00
Semana 2:	Tema 2	Teoría, práctica y seminario	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 3	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 4:	Tema 4	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 5:	Tema 5	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 6:	Tema 6	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 7:	Tema 7	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 8:	Tema 8	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 9:	Temas 9	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 10:	Tema 10	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema 10	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 12:	Tema 11	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	Tema 12	Teoría, práctica y seminario	4.00	6.00	10.00
Semana 14:	Tema 12	Teoría y práctica	4.00	6.00	10.00
Semana 15 a 17:	Tema 13	Teoría y práctica	5.00	10.00	15.00
Total			60.00	90.00	150.00